

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Miércoles 3 de Octubre de 1900

Núm. 323

De Instrucción pública

Ya nos lo decía ayer nuestro corresponsal en Madrid: el discurso pronunciado por el Sr. García Alix en el acto de la apertura del año académico en la Universidad Central, es hoy objeto de los comentarios de la Prensa en general y merece elogios hasta de los periódicos de más ruda y resuelta oposición.

El Sr. García Alix—escribe uno de ellos,—dijo lo que piensa todo el mundo, y este fué su éxito.

Acabáronse, por fortuna, los tiempos en que la cuestión de la enseñanza se ventilaba solo de puertas adentro de la Universidad. Los catedráticos, salvo honrosas excepciones, daban clase como mejor les parecía, iban al aula, á cantar lecciones que no exigían gasto alguno de sustancia gris, á colocar sus libros de texto y á hacer luego en los exámenes su santa voluntad; los alumnos á adquirir hábitos de holgazanería, á darse á sí propios vacaciones cuando les parecía conveniente y á malear la voluntad mucho más que lo que beneficiaban la inteligencia.

Todo eso ha terminado, á juzgar por las palabras del ministro. La disciplina se restablece para los de arriba y los de abajo. Háblalo expresado así el Sr. Alix en sus decretos, pero aquí con fundado motivo se hace poco caso de las frases estampadas en la Gaceta. Lo dicho anteayer tuvo más valor, porque se les dijo en plena faz á los interesados, y esto fué un acto mejor que un discurso. Actos y obras son lo que sirve ya.

Persuadidos de que no se pedirán en este curso vacaciones en los últimos días de Noviembre para obtenerlas en los primeros de Diciembre, salieron cuantos hubieron de asistir á la ceremonia de la inauguración. Y de igual manera sentíase confianza en que no habrá de quedar impune en lo sucesivo el abandono desdeñoso, con el cual no pocos profesores han mirado su función.

Reacción tal del espíritu público, influyendo sobre el gobierno, y éste actuando sobre el personal docente y escolar, darán superior empuje á la cultura. La máquina no será nueva, no responderá á todas las necesidades de la vida moderna, pero á lo menos tendrá más apretados los tornillos y funcionará mejor.

Para la misma reforma descentralizadora que se anuncia, será muy conveniente que la disciplina se halle restablecida. La descentralización, por lo menos durante cierto tiempo no habrá de favorecer mucho aquélla, si no la encuentra vigorizada. La autoridad que desciende de organis-

mos superiores á organismos subordinados, suele ganar en continuidad de acción y perder en respeto. Las energías de aquella toman otra forma, vienen á ser más fecundadas para producir, pero menos fuertes para la presión. Un claustro universitario desmoralizado será muy difícil que rehaga su moral por la propia acción y la de un rector salido de su seno. Entre los hombres entregados por entero al intelectualismo, suele andar algo flaca la voluntad.

En ese punto culminante el curso que empieza habrá de ser de prueba para el ministro de Instrucción pública. La firmeza de este en los propósitos concebidos y formulados será contrastada en la piedra de toque de la experiencia.

INDIRECTAS

En Ferrol ha intentado suicidarse, arrojándose al mar, un niño de cinco años.

Como siga así el progreso en su carrera constante, se van á matar los niños en el vientre de sus madres.

Un telegrama:

«Fuente Obejuna 3 (1:30 t.)—Reverendo Padre Cobos.—Esperamos con ansiedad la visita que se propone hacer á su caudal en esta población el ilustrado Farmacéutico de Agudos D. Isidro Torres.—Maravato.

¡Feliz viaje!

¡Ah! ¡Y que cobre en llegando!

Copio:

«En el estado del Ohio se ha fundado recientemente una sociedad, que ya es muy numerosa, de la que solo forman parte los partidarios del divorcio.»

A juzgar por lo que dice la Prensa todos los días, si á descasarse tocan la bulla nos ahogaría.

El P. Cobos.

Comisión provincial

Sesión del día 21 de Septiembre

En dicha sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Abrir un crédito dentro del presupuesto actual, de 100 pesetas, para libros, carpetas, etc., necesarios en la oficina que por la ley de accidentes del trabajo ha de crearse en el Gobierno civil.

Declarar responsables subsidiarios del alcance del recaudador en Pozoblanco de cédulas personales en el año 1897 á 98, D. Manuel Solís, á los concejales que formaron los Ayuntamientos en 21 de Noviembre del 97 y 6 de Febrero del 98, por estar probado que durante la gestión de los mismos se efectuó la responsabilidad ó el alcance que se persigue.

Declarar de utilidad pública la explotación solicitada por don Francisco García Serrano, vecino de Nueva Carteya, de 6 hectáreas, 38 áreas, 21 centiáreas y 25 decímetros cuadrados del cortijo del Salobral, término de Luque, pertenecientes á la señora Marquesa viuda de Romero Toro, para la explotación de las minas de hierro ti-

tuladas Francisco y Ampliación á Francisco.

Ratificar el convenio de 11 de Marzo de 1899 entre esta Diputación y la de Sevilla por la que ésta se comprometía á abonar mil pesetas mensuales á cuenta de las 37,287 que adeudaba en 30 de Junio de 1897 por estancias de enfermos leproso en el Hospital de San Lázaro de Sevilla, rogando al presidente ordenador de pagos se cumplimente el acuerdo para que Córdoba no sufra esta plaga como lamentable consecuencia de negarse en Sevilla á tener los leproso de esta provincia si dicho acuerdo no se cumplimenta.

Aprobar las relaciones de vales expedidos por los Directores de los establecimientos benéficos durante la primera quincena de Septiembre de suministros hechos por administración y su basta.

Autorizar á D. Manuel Castroverde para que gestione hasta conseguir la entrega á la Diputación de las inscripciones y recibos de intereses que le corresponden, pertenecientes al caudal benéfico de la provincia, pero sin que haya de percibir remuneración sobre los honorarios que en la actualidad disfruta.

Aprobar dos facturas de la Empresa de Electricidad de Casillas por el fluido suministrado durante el mes de Agosto al gobierno Civil y Hospital de Agudos.

Otorgar á D. Vicente Ortíz 500 pesetas anuales sobre su sueldo como segunda recompensa por los 15 años que cuenta de antigüedad en el cargo de médico de Beneficencia de la provincia.

Disponer satisfaga el Ayuntamiento de Rute el 50 por 100 de los gastos materiales de la travesía del mismo pueblo por la carretera del Estado á la de Encinas Reales y Priego.

Significar al Sr. Asís Gutiérrez, vecino de Madrid, el agradecimiento de la Corporación por el envío de un ejemplar de su obra «La Reforma Postal en España.»

Conceder el ingreso en la Casa Hospicio á Emilio López Gisbert, Juan Fresnoa Granados, Mateo Peralbo y Dolores Alvarez, vecinos de esta capital, y á José Barea Serrano, de Priego.

Aprobar el señalamiento de los precios medios á que se han liquidado las especies de suministros para el Ejército en esta provincia durante el mes de Agosto.

Y destinar á D. Manuel Alfaro Vazquez á la sección de presupuestos y cuentas del Gobierno Civil y á D. Antonio Romero de la Torre á la Contaduría de fondos provinciales desempeñada por aquel.

Información militar

EN CORDOBA

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del día 2 aparece el nombramiento, que ya el telégrafo nos anunciara, de generales de brigada á favor de nuestros estimados amigos los señores D. Buenaventura Cano Fiallo y don Leopoldo Allende Salazar, insertando también las brillantes hojas de servicios de ambos.

Los sargentos en activo ó licenciados que tengan las aptitudes necesarias para ejercer ciertos destinos, pueden solicitar en esta capital los siguientes: Alcaide del Matadero con 1.500 pesetas de sueldo.—Escribiente del Matadero con 1.000 pesetas anuales.—Guardia municipal con 750 pesetas.—Obras públicas: peón caminero de 1.ª, con dos pesetas diarias.

Por R. O. de 30 de Septiembre se ha conferido el mando del Regimiento de la Reina al coronel de infantería Don José Perol Burgos, ayudante de campo del General D. Agustín Luque Coca.

Habiendo dado principio la revista anual del año 1900, los individuos de primera y segunda reserva, con instrucción militar, la pasarán en el regimiento de infantería Reserva de Ramales, número 73, situado en el cuartel de Regina, de 8 á 11 de la mañana.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha recibido una comunicación del Comandante Jefe del primer batallón del Regimiento de infantería de Navarra, expedicionario de Cuba, manifestando que han sido terminados los ajustes abreviados del personal de tropa que componía dicho Cuerpo, pudiendo los interesados dirigir sus instancias á la Comisión liquidadora correspondiente, que reside en Barcelona, solicitando el pago de sus alcances.

Los legítimos herederos de los fallecidos deberán acompañar á sus instancias los documentos justificativos que previene la Real orden de 23 de Noviembre de 1896.

MONTE DE PIEDAD

— Y —

CAJA DE AHORROS

DE

CÓRDOBA

En estos últimos días se ha repartido la Memoria y datos estadísticos de dichos establecimientos correspondientes al año de 1899 y á su estudio, muy importante por diversos conceptos por que en el Monte de Piedad y en la Caja de ahorros se refleja la situación económica de esta ciudad,—nos proponemos consagrar algunas líneas.

Antes de entrar en la reseña de las operaciones verificadas durante el referido año, reseña que demuestra la robusta vida de tan benéfica institución y su constante desarrollo, se hace público en la citada Memoria un interesante acuerdo de la Junta de Patronos, «que tiende á procurar nuevas ventajas á los propietarios y labradores accidentalmente necesitados de recursos, con el fin de librarles en lo posible de las despiadadas garras de la terrible usura.»

Por virtud de la reforma en el Reglamento propuesta al ministro de la Gobernación, podrán en lo sucesivo hacerse préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cinco años, en vez de uno; se extenderán las operaciones á toda la provincia, siendo hoy preciso que los bienes radiquen en el término de la capital; los intereses de estos empeños serán el cinco por ciento anual de la cantidad por ellos prestada, cuando ahora se descuenta el seis; y se hará el préstamo aun estando la finca afectada á gravámenes anteriores, si en la escritura concurren las personas á cuyo favor se hallen constituidas las cargas ó que ostenten sobre el inmueble los derechos consiguientes á las mismas, otorgando en dicho instrumento cancelación, carta de pago, ó ambas cosas á la vez, según los casos, de los derechos que hasta aquel mismo instante respondía la finca.

Reseñando después las operaciones realizadas en el Monte de Piedad se demuestra que durante el año de 1899 se han hecho 81.200 préstamos cuyo importe ascendió á 1.234.049 pesetas, que son 951 empeños menos y 11.600 pesetas más que en el año 1898.

Se han desempeñado ó renovado en igual tiempo 78.600 lotes reintegrándose el Monte de 1.157.218 pesetas, ó sea, 2.086 partidas y 134.702 pesetas menos que en el año anterior.

De la comparación entre el número de operaciones y su importe resulta que en 1899 se han hecho menos empeños de alhajas y muchos más de ropas que en 1898, lo que demostraría que el proletariado había perdido tanto cuanto han ganado las demás clases sociales, si no se tuviera en cuenta que en 1899 se han desempeñado relativamente muchas menos alhajas que ropas, lo cual viene á compensar la diferencia anotada.

El término medio mensual fué en los préstamos de 6.766'66 partidas y 102.837'41 pesetas; y en desempeños y rentas 6.800'66 partidas con 99.068'50 pesetas. Son 79'26 partidas menos y 966'66 más en los préstamos, y 201 partidas con 11.370'83 pesetas menos por desempeños y ventas, en cada mes con relación al año 1898.

Con relación al número de habitantes de Córdoba resulta en 1899 un empeño y 460 milésimas de otro y veintidos pesetas y 190 milésimas de otra por habitante, representando una disminución de 0'017 préstamos y un aumento de 0'209 pesetas por cada uno en expresado año.

Ha empeorado, pues, la situación por dichos conceptos, y así lo demuestran también las existencias de lotes en garantía, que en 1899 arrojan 30.950 pesetas más en alhajas y 14.277 más en ropas que el año anterior.

De préstamos con garantías de fincas quedaban nueve al terminar el año 98, se han hecho dos en 1899, y se ha cancelado uno. Quedan, por consiguiente, diez escrituras hipotecarias importantes 102.397 pesetas, ó sean 47.900 pesetas más que en el último ejercicio.

Sobre Valores públicos eran también nueve los préstamos en 31 de Diciembre de 1898; las pólizas extendidas con posterioridad fueron dos y seis los desempeños efectuados. Resultaron, pues, en 31 de Diciembre cinco partidas con un préstamo de 632.500 pesetas, ó sean cuatro partidas y 209.635'21 pesetas menos que en igual día de 1898.

(Se concluirá.)

NOTA DEL DIA

UNA NIÑA MUERTA

Petra García contaba siete años de edad, y era una criatura encantadora.

Su cabecita descansaba caída sobre una almohada, presentando en la cara varios cardenales.

Víctima del furor de su cruel madrastra, entregó ayer en Madrid su alma inocente y purificada por el martirio al Supremo Hacedor.

El sábado vieron los vecinos á aquella malvada mujer que tenía en la mano derecha un palo, con el que daba fuertes golpes á la pobre Petra, mientras que con la izquierda la tapaba la boca para que no gritase.

Esta escena ocurría á las siete de la mañana, y á las diez todavía oíase bastante ruido en la habitación donde aquélla tuvo lugar, indicándonos esto que la despiadada madrastra no había dado fin al cruel martirio de la criatura.

Las lágrimas de aquel angel no lograban conmover ni ablandar el corazón endurecido de aquella fiera...

Si la niña conoció á la que le dió el ser; cuántas y cuántas veces se habrá acordado de ella en esos terribles momentos! ¡Cómo habrá echado de menos sus besos y sus caricias!

Y ¡cuánto estará gozando hoy al lado de su Padre celestial!...

X

CHINGS Y EUROPEOS

Londres 1.

Comunican de Pekin que la Legación de los Estados Unidos ha descubierto el nombre del Príncipe Ching en tres listas de suscripciones en favor de los boxers que cayeron en su poder.

Los amigos del Príncipe Ching dicen que éste firmó esas listas porque le obligaron a ello.

El individuo acusado del asesinato del barón de Ketteler compareció ya ante el Tribunal militar, que no ha querido dictar fallo todavía, hasta que recoja nuevos testimonios.

Según despacho telegráfico de Washington, con datos oficiales, el total de fuerzas aliadas que se encuentran actualmente en China se eleva á 108.156 hombres con 326 cañones.

Las fuerzas que se encuentran actualmente camino de China ascienden á 124.000 con 172 cañones.

Un edicto imperial, fechado en Yaiten-Fu el 25 de Septiembre, declara, después de muchos rodeos, que el Trono es culpable de la situación presente, pero reconoce la culpa que en ella han tenido los Príncipes y otros altos dignatarios, por haber favorecido á los boxers.

Entre los Príncipes de primera fila que aparecen como culpables, están Chuang-Tai-Huan y Tpo-Ching, los cuales son destituidos de todo rango y empleo.

El Príncipe de segunda categoría Tuan será también destituido de todos sus honores, y tendrá que comparecer ante el Tribunal superior de justicia.

Además, serán castigados el duque de segunda clase Tsai-Lan y el vicepresidente de la Censura, Yungunin.

Ingléses y boers

(Del Herald)

París 1.

Los delegados del Congreso africano, señores De Wet, Duppleis y Devost, habían ido á Inglaterra con una petición suscrita por 60.000 firmas, con la idea de obtener un arreglo equitativo de la cuestión del Transvaal.

Estos delegados vuelven á su país después de haber sido muy bien recibidos; pero hacen constar en un manifiesto su parecer sobre la manera en que se podía haber resuelto esta cuestión, consistente en respetar la independencia de las dos Repúblicas, con lo cual se hubieran ahorrado los desastres de la guerra, con ventajas indudables al mismo tiempo para Inglaterra.

Preconizan los delegados para el presente el establecimiento de una Confederación sudafricana en que las dos Repúblicas ocupen su respectivo puesto.

Londres 1.

Comunican en un telegrama de Pretoria que el miembro del Volksraad Mr. Forster se ha constituido jefe del Gobierno y dirige los planes para la continuación de la lucha.

Cirula el rumor de que el general Botha avanza, con una fuerza de 2.000 hombres, hacia Leydesdorp para unirse al comandante Worster en Pieterburg.



Episodio de la defensa de Vich

3 de Octubre de 1874.

Despachados los carlistas de Cataluña por haber resultado estériles cuantos esfuerzos hicieron para tomar á Puigcerdá, y por haberles arrabato las tropas liberales las poblaciones de Vich, Igualada, Amposta y San Sadurn de Noya, decidieron que se apoderaran de las dos primeras las cabecillas Savalls y Tristany, respectivamente, y de la tercera, Cúcala, Vallés y el cura de Flix.

Cumpliendo lo convenido, presentóse Savalls con 40.000 infantes 100 ginetes y cuatro cañones, en Vich, sorprendiendo á la mayor parte de la guarnición con su inesperada presencia, por lo cual pudo hacerse dueño de la ciudad, excepción hecha de los edificios que ocupaban los liberales, sin que se le opusiera resistencia alguna.

Por consecuencia de la rapidez con que obraron las del pretendiente, quedó completamente aislada del resto de las fuerzas la guardia de la puerta de Nalleu, que en junto componían un total de 80 hombres, incluyendo su teniente comandante D. Antonio Arús, sargento Cosme Hernández y cabo Juan García, todos del regimiento de Bailén.

Al apercibirse los carlistas de lo que ocurría, atacaron briosamente á este puñado de hombres, quienes se acogieron en una casa y en ella se hicieron fuertes. Durante dos horas se batieron con heroísmo desde las ventanas y balcones, oponiendo una resistencia tan tenaz como ruda, cuyo resultado no fué otro que tener siempre á raya al enemigo y causarle grandes pérdidas, hasta el extremo de desesperarle, por lo cual resolvió pegar fuego á la casa, como así lo hizo.

En lugar de perder ánimos por tan grave contratiempo, los liberales hicieron más enérgica la resistencia, terminando por subirse todos al tejado cuando las llamas y el humo les obligaron á salir de las habitaciones, continuando en él la lucha, no haciendo fuego con sus fusiles, sino arrojando piedras, tejas y ladrillos, por habérseles terminado las municiones. Al fin tanto heroísmo se vió recompensado como se merecía; pues forzando la resistencia que en el camino se le opuso, pudieron llegar al teatro de la lucha dos compañías del regimiento de Cataluña, salvando de una muerte segura á tan heroicos españoles.

La reina del mundo

A la caída de la tarde, cuando el sol se ocultaba en la lejanía tras los picachos de la sierra, comenzó á soplar el viento con furia, arrastrando entre sus oleadas, legiones de nubes negras, heraldos de cercana lluvia. El capataz dió orden de suspender la faena y los gañanes se replugaron hacia el cortijo, huyendo de la tormenta que se preparaba de tejas arriba. Antes de la hora de costumbre, después de la cena, ya estaban todos, gañanes y rozas, sentados junto á la lumbre, desentumeciéndose los miembros agarrotados por el frío. Entre las fornidas mozas, junto al amo, tomaba asiento el cura del pueblo, á quien la lluvia obligaba á pernoctar en el cortijo.

Los troncos resinosos que ardían en el hogar, chisporroteando con turia, como si protestaran de las acometidas de las llamas, esparcieron por toda la casa un calor agradable, que contrastaba poderosamente con el frío que reinaba allá fuera. Reanimóse la gente á medida que adquirían su elasticidad los miembros, y comenzó la charla, formal en este lado, alegre en el otro, salpicada de cuentecillos y chismes, mientras caía la nieve en el campo, cubriendo la tierra con el triste sudario del invierno.

De uno de los rincones de la casa salió una voz soñolienta:

—Pae José, ¿por qué no cuenta usted un cuento?

—Sí, sí; cuente usted un cuento, pae José—grufieron los demás.

El cura, complaciente, dió por terminado su párrafo con el amo y se dispuso á dar gusto á los pediguños.

—Pues, señor.—dijo dando principio al cuento que le pedían—más allá de esos montes que cubre eternamente la nieve, más allá de los mares, casi en el principio del mundo, se extiende el valle de Irán; un valle fertilísimo donde la tierra no se despoja nunca de sus galas y donde el sol brilla siempre con refulgencias de primavera. En este hermoso lugar ocurrió hace muchos

años la verdadera historia que voy á contar á ustedes.

Reinaba en Irán por aquél tiempo un príncipe noble y valeroso, á quien todos sus súbditos veneraban por su sabiduría y sus virtudes. En Irán no pagaba el pueblo gabelas de ninguna suerte; todos trabajaban por igual en la labranza de la tierra y entre todos por igual se repartían los frutos. Cuando alguna diferencia enemistaba á dos vecinos, llamábalos el rey á su presencia y justa y equitativamente resolvía el litigio dando á cada uno lo suyo. Podía decirse que en Irán todos eran hermanos; así vivían los hombres en el dichoso reino, sin odios, sin luchas, sin ambiciones, gozando las delicias que han de alcanzar los justos en el cielo.

Pero un día, cuando más tranquilos se encontraban en medio de su envidiable paz los súbditos del sabio Ormuz, aomó en Irán el demonio de la discordia, y nacieron odios y ambiciones allí donde sólo germinaron semillas de virtud. Un caudillo de virtud, el ambicioso Arimán, hombre rastroso y lleno de envidias, sublevóse contra el monarca, pretendiendo arrebatarle la corona; y el pueblo, que siempre lleva en la conciencia levadura para el mal, como tiene inclinaciones para el bien, se dividió en dos bandos, defensor de la legitimidad el uno, sostenedor el otro de la injusticia. La guerra civil se encendió en el tranquilo reino, y asoló los campos con el incendio y destruyó los hogares con brutales represalias.

Hubiera durado la guerra por los siglos de los siglos, sin tregua ni cuartel, si no se dirime la contienda en un duelo singular entre el bondadoso Ormuz, encarnación de la virtud, y el envidioso Arimán, personificación del vicio. En presencia del pueblo lucharon cuerpo á cuerpo los dos caudillos, haciendo temblar los montes y los valles con el estrépito de de sus golpes, mientras los buenos lloraban por su monarca y los malos alentaban con sus gritos al enemigo de la ley.

La victoria, indecisa largo rato, no se inclinó á ninguno de los bandos, porque ambos contendientes cayeron en tierra moribundos; cayó primero la virtud; á pocos pasos cayó después la maldad.

Por un fenómeno prodigioso, que nadie puede explicar, surgieron en el valle dos ríos caudalosos, que lo cruzan en toda su extensión, limitando la tierra maldita de Irán: nació el primero en el charco de la sangre derramada por Ormuz; nació el segundo en el charco formado por la sangre del bárbaro Arimán. El primero, de aguas tranquilas y dulces, es el río del Bien; el segundo, de ondas alborotadas y amargas, es el río del Mal.

Los que pasan del primero al segundo no pueden volver más, porque la virtud que se pierde no se recupera nunca; los que viven del lado allá del segundo pueden pasar el primero atravesando la isla del Arrepentimiento, formada entre los dos ríos.

Y ofrece de extraordinario el antiguo reino de Irán que la tierra se muestra en un lado fecundada por las aguas tranquilas del Bien, eternamente cubierta de flores, mientras en el otro se extiende árida y triste, sin un árbol, sin una flor en la llanura...

—Esperen ustedes, esperen ustedes—continuó el cura—que aún no se ha terminado el cuento. En el fondo del valle, donde la tierra se confunde con el en la línea intangible del horizonte, se cortan los cauces de los ríos, y las aguas, ni dulces ni amargas, corren mezcladas por toda la tierra en el anchuroso río de la Hipocresía. Nadie sabe por dónde corren las aguas del Bien; nadie adivina por dónde circulan las aguas del Mal; y el río, ni alborotado ni tranquilo, sigue su curso y riega la tierra, aquí produciendo un oasis, allá dejando las tristezas de un erial.

Algo de esto ocurre en el mundo, donde la hipocresía es reina y señora de todos. Ni hay virtud completa, ni hay maldad que se declare francamente. El vicio aparece disfrazado con máscara de virtud, y la virtud obscurecida por alguna sombra de infamia. La hipocresía es la Reina del mundo. Todos los hombres son sectarios del disimulo.

De esto pueden ser prueba todos los nacidos—terminó el cura.—Aquél, por ejemplo, Petruco, que está haciendo guñíos á la Nica, se empeña en aparecer un pícaro para conquistar á las mozas, y es por dentro un bendito de Dios; y tú, Juanon, que tienes esa cara de santo, eres un bribón de siete suelas...

León Rich.

POESIA

EN EL SEPULCRO DE UNA NIÑA

Lágrimas son las perlas que la aurora
Sobre su tumba vierte;
Céfiro gime y por su muerte llora
Por su temprana muerte.
De Dios querida á Dios tendió su vuelo,
No se nubló la pura
Luz de su alma. No tocó en el suelo
Su limpia vestidura;
En el suelo la mística paloma
Anidarse no quiso;
Ni abrir el caliz, ni exhalar su aroma
La flor del Paraíso.

JUAN VALERA.

Crónica Provincial

El día trece del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Montoro la subasta para contratar el aceite de oliva necesario para el alumbrado de los faroles de mano de los serenos, la de la cobranza del arbitrio especial para establecer puestos en la vía pública y la de arriendo de la casa Alhondiga.

En la Universidad de Sevilla ha recibido el título de Matrona la profesora doña Manuela López, con residencia en Hinojosa del Duque.

Se halla vacante una plaza de Médico municipal de Lucena y otra de la aldea de Janja, dotada cada una de ellas con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha ciudad dentro del término de treinta días.

Ha sido rescatado el burro de que ayer hablamos en esta crónica, el cual había sido vendido en una posada de Espiel por Benito Majuelos quien se ha fugado sin que haya sido aprehendido hasta la fecha.

En la Dehesa del Espíritu Santo, término de Hinojosa, han sido encontrados el día 1.º cortando leña, 15 vecinos de aquella ciudad, denunciándolos la Guardia civil.

Ayer se extravió un mulo negro cerrado en Cañete de las Torres, sin que su propietario el vecino de Valenzuela Ildefonso Sánchez, puede precisar el cómo ni la dirección tomada por la caballería.

Los maestros de las escuelas públicas de los partidos judiciales de Aguilar, Córdoba, Hinojosa, Pozoblanco y Rute, han elegido para que ejerzan el cargo, de Habilitado respectivamente, á los señores don Rafael Maldonado y Rodríguez, don José Morales y Fernández, don Antonio Luis Fernández y Villareal, don Antonio López Villarejo y la señora viuda de don Manuel Villén Luque.

Crónica Local

Funerales

Esta mañana á las diez se celebraron en la iglesia de la Trinidad solemnes funerales por el alma del que fué en vida Director del Instituto Provincial D. Manuel M.º Rodríguez.

Con la severidad característica de la liturgia católica, celebróse el acto religioso oficiando la misa D. Enrique Medina de la Bermeja, catedrático del referido centro.

Una lucida capilla, que dirigía el maestro Serrano, interpretó la misa de requiem de Hernández y las lecciones de D. Agapito Iusausti.

Presidió los funerales, D. Ramón Cobo Sanpedro, acompañado de los señores Gobernador Militar, Rector del Seminario, Dean del Cabildo Catedral, Director de la Escuela de Veterinaria y los hermanos del difunto D. Emilio y D. José.

Asistieron comisiones de alumnos, de la Escuela Normal de maestros, del colegio de San Estanislao, del de San Alfonso M.º de Ligorio y del Seminario; el claustro en pleno de profesores del Instituto y representaciones de los claustros de la Escuela de Veterinaria, de la Normal de maestros y del Seminario, así como todo el personal administrativo del colegio de Nuestra Señora de la Asunción con todos sus alumnos.

Entre los particulares vimos á los Sres. Del Rio, Campanero Salcedo, Molina, Porras, Aparicio, Castiñeira, Hermosilla, Presidente de la Audiencia, Enriquez y otros muchos cuyos nombres no recordamos, que acudieron á patentizar el afecto que sentían por D. Manuel M.º Rodríguez, á cuya familia reiteramos nuestro pésame.

En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el sábado próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Rafael Fernández Jurado, á quien defenderá el letrado Sr. La Calle y representará el procurador Sr. Guevara; la de otra seguida en Posadas, por insultos, contra Juan Gómez Fajardo, defendido por el Sr. Jiménez Illescas y representado por el Sr. González Aguilar; y la de otra procedente del mismo juzgado, por uso indebido de insignias, contra Francisco Bueno García, de cuya defensa y representación estarán respectivamente encargados los señores Villarreal y Alfaro.

A Madrid

Anoche llegó á esta capital en el tren mixto de Málaga y reanudó su viaje en el expres con dirección á Madrid, el Sr. Romero Robledo.

Programa

El de los números que ejecutará mañana de ocho á diez de la noche, en el paseo del Gran Capitán, la banda municipal de música, es como sigue: 1.º Paso-doble «El concurso de Montfleú». —2.º «Trafalgar» Gavota por el maestro G. Jiménez. J. de la Torre.—3.º Fantasía de la ópera «Cavallería rusticana.» (Mascagni) J. Gots.—4.º Sereñata wals. «Vianna.»—5.º Danza húngara número cinco. (Brahms). J. de la Torre.—6.º Paso-doble de la zarzuela «Carro Vargas.» Chapi.

Circular

El director general de Comunicaciones ha dirigido una circular á todos los centros telegráficos manifestando que es potestativo en el público usar en los despachos las hojas timbradas ó las que desde antiguo se vienen empleando.

Carruajes

Por contravenir á lo dispuesto para el paso de carruajes por el Gran Capitán, fueron anoche denunciados dos cocheros.

En un palomar

La dueña de una casa de lenocilio de la calle Arca del Agua, plantó anoche en la calle á un sujeto después de gastarse éste los cuartos obsequiando á las palomas; el individuo en cuestión hubo de echarle en cara su proceder y ella cogió la calle diciendo frases indecorosas y faltando al guardia del distrito que acudió atraído por el escándalo mayúsculo que allí había.

Gala

Con motivo de ser mañana día del Rey D. Francisco de Asís, la tropa vestirá de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Mordisco

En la plaza de la Compañía fué mordida ayer una mujer por dos perros que le causaron una herida en la pierna derecha, siendo curada en la Casa de Socorro.

Pedrea

Esta mañana organizaron dos mu-

chauchos en la plaza de San Pedro una magnífica pedrea, que impidió el tránsito de los transeúntes hasta que el guardia municipal del distrito puso término á la función deteniendo á los artistas.

Regreso

Después de girar la visita administrativa por el distrito de Aguilar, Montilla y Puente Jénil, ha regresado á esta capital el inspector de Hacienda D. Manuel Salas, acompañado de su distinguida esposa.

A su dueño

En los funerales que esta mañana se celebraron en la Trinidad, un elevado personaje encontró en el suelo unas gafas, al parecer de oro, que están á disposición de su dueño en la conserjería del Instituto Provincial.

Viajeros

Hotel de Oriente—Entradas: Monsieur Melville Josber, de Madrid.—Mr. R. N. Langley, de id.—D. Alfredo Madrid Dávila, de Andujar.—D. José Pérez de Guzmán, de Sevilla.—D. Antonio Díaz, de Málaga.—D. José Crespo, de Madrid.—Salidas: D. Salvador Ballesteros, á Sevilla.—D. Miguel Sanges, á id.—D. Joaquín Mañóz Cobo y familia, á Arjona.

Fonda Española—Entrada: D. Julio Herrera, de Sevilla.—D. Juan Serrano, de Montilla.—Salidas: D. Ramon Lopez, á Madrid.—D. Antonio Calvo, á idem.

Fonda del Curmen—Entradas: Don Manuel Murillo, de Hinojosa.—D. Francisco Garcia Bonilla, de Sevilla.

Chirinola

Hablaban delante de Rossini de un músico eminente.

—¡Tiene mucho talento!—exclamó el ilustre maestro.

—Pues no dice él lo mismo de usted.

—Es posible. En ese caso, los dos estamos equivocados.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco de Asís, fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el

Convento de Religiosas Capuchinas, por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio por sus difuntos.

—Mañana, á las diez y media, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio una solemne función á su Titular San Francisco de Asís, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas Párrocos, en la que predicará el Dr. D. José Blanco Sancha.

—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento, establecida en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará mañana, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de estatuto: á las ocho de la mañana se dirá la Misa en la que deben comulgar las señoras asociadas, y á las cinco de la tarde principiará el ejercicio vespertino.

Estos cultos son costeados por D.ª Rafaela Lozano, viuda de Carretero, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, en la iglesia de San Pedro Alcántara, octavo día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á San Francisco de Asís. A las seis menos cuarto de la tarde se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos al santo y reserva.

—En el monasterio de religiosas de Santa Marta, mañana séptimo día de solemne novena al glorioso Padre y Doctor de la Iglesia San Gerónimo. A las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, con misterios y letanía cantada; lectura de la novena, con gozos cantados, concluyendo con la reserva.

El mes del Rosario

—En la iglesia de San José (San Cayetano), todos los días, á las cinco y media de la tarde, se expondrá el Santísimo, rezándose á continuación el Santo rosario y los ejercicios del mismo mes.

—En el monasterio de religiosas del Cister, después de la Misa conventual que se celebra á las seis, el ejercicio del mes del Rosario; los días festivos se hará á las cinco y media de la tarde.

—Todos los días, un cuarto de hora después de oraciones, se hará el ejercicio del santo rosario, en la ermita de nuestra Señora de la Aurora; los domingos habrá cánticos.

—En el convento de la Encarnación se hará el ejercicio del mes del Rosario á las seis de la tarde.

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 2 de Octubre de 1900.

4 por 100 interior fin de mes, 72'15.

—Id. id. contado, 71'95.—Id. exterior.

00 00—Acciones del Banco de España, 509'00—4 por 100 amortizable, 81'10.—Cubas de 1886, 86'15.—Id. de 1890, 71'85.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 000, 102'75.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 92'00.—Franco, 30'30.—Libras, 32'71.

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 23 de Septiembre

Arroba de aceite, á 47 reales.—Fanega de trigo duro, de 47 á 50.—Idem blanquillo, 45 1/2 á 47.—Cebada, á 27.—Habas de agua dulce, 50.—Idem morunas á 42.—Alpiste á 58.—Garbanzos tiernos, de 85 á 120.—Idem duros, de 47 á 50.

Mercado de Castro del Río

Trigo, 12'50 pesetas fanega.—Cebada, de 6'50 á 6'75.—Habas, de 10'50 á 11.—Escalaña, de 5'50 á 5'75.—Alverjones, á 10. Aceite, de 11'50 á 12 pesetas arroba.

Mercado de Baena

Trigo, de 50 á 54 reales fanega.—Cebada, á 28.—Habas, á 46.—Alpiste, á 50.—Guijos, á 42.—Escalaña, á 24.—Garbanzos, de 55 á 60.—Aceite, á 46 reales arroba.



Comidas para el 4 de Octubre

ALMUERZO.—Huevos tiernos.—Guisado blanco de ternera.—Gazapillo dorado.—Postres.

COMIDA.—Sopa italiana.—Anguilas á la parrilla.—Fricandó casero.—Pi-

chones á lo cardenal.—Paladar de vaca estofada.—Ensalada.—Postres.

Gazapillo dorado.—Después de bien limpio, se chamusca un poco, se mecha con trozos de tocino y perejil picados y se pone á asar en un asador retirándolo cuando esté bien dorado. Se sirve adornado con perejil y rajitas de limón.

Anguilas á la parrilla.—Se toman dos ó tres si son pequeñas, y si no una de buen tamaño, y se pone en las parrillas, que se habrán untado con aceite y con el mismo se le irá dando una brochita por ambos lados. Hágase una salsa con orégano, aceite y ajos majados, que se echará por encima de las anguilas así que estén asadas.

(Prohibida la reproducción.)

Pasatiempos

CHARADA

Todo todo menos prima:
si usted segunda tres cinco,
yo la cuarta terciá quinta.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

BA-RRÁ-BÁS

AL JEROGLIFICO

Arriba y abajo ó el sesenta y nueve

AL ROMBO

L

S O L

S I G L O

L O G R O Ñ O

L L O R A

O Ñ A

O

Han acertado la charada: Una aficionada, Fierabrás, La muñeca, El vecino y Tirabeque.

El jeroglífico: D. Hermógenes.

A los estudiantes

Libros de texto para Seminarios Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria, de Bellas Artes, de Artes y

Oficios y Carreras Especiales. Gran surtido en objetos de dibujo y estuches de matemáticas. Se venden en la Librería del *Diario de Córdoba*, de Eduardo Molina Villalba, San Fernando, 34 y 36. 10-7

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Elecciones

Madrid 3 (9' 40 m.)

En las elecciones verificadas en Londres han triunfado 73 ministeriales, 13 liberales y 8 nacionalistas.

De China

Se han recibido telegramas de Shanghai confirmando la degradación del príncipe Tuan.

Viajero

Madrid 3 (1'30 t.)

Ha llegado á esta capital el Sr. Romero Robledo.

En la estación le esperaba un reducido número de amigos.

Funerales

Los funerales celebrados en sufragio por el alma del general D. Arsenio Martínez Campos, han sido solemnísimos, y la concurrencia muy numerosa.

Ha oficiado de Pontifical el Cardenal Arzobispo de Toledo Sr. Sancha.

Asistieron muchos generales y un gran gentío.

El panegírico lo hizo el señor Obispo de Sión.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

remos que si en la campiña se dejan de erial algunas porciones de terreno es por que siendo muy malas para producir granos, es decir, inferiores á las de 3.ª de tercio, son buenas en cambio ó por lo menos regulares para producir pastos.

No de otro modo puede justificarse que siendo llano todo el terreno de la campiña y fácil en todos los casos para el laboreo quedan sin roturar las porciones que se han señalado en el plano como eriales.

II

Cuenta de productos

CLASE ÚNICA

Pta. Cts.

Por el valor de los pastos. 4 49

Total productos. 4 49

III

Cuenta de Gastos

Pta. Cts.

Por la remuneración del capital empleado en edificios. 62

Por guardería. 89

Seguros al 2 0/0 de los productos. 09

Total gastos. 1 60

RESÚMEN

Pta. Cts.

Importan los productos. 4 49

Idem los gastos. 1 60

Líquido imponible. 2 89

De la procedente cuenta resulta para la hectárea de tierra de secano de erial con aprovechamiento de pastos en este término municipal un líquido imponible de dos pesetas ochenta y nueve céntimos en clase única.

CLASES

1.ª 2.ª 3.ª

Suma anterior.	75 65	56 95	40 04
Transporte de aceite al mercado. Por 0'18, 0'13 y 0'08 obra.			
das de par de caballerías á 5 pesetas.	90	65	40
Remuneración del mobiliario mecánico. A 0'0698 pesetas hectólitro de aceituna.	1 27	90	53
Remuneración del capital empleado en edificios.	4 33	2 17	1 44
Personal permanente en el lagar y guardería.	12 68	2 79	51
Gastos de replantación.	2 00	2 00	2 00
Seguro de la cosecha. El 2 0/0 del producto bruto.	3 03	2 17	1 30
Total gastos.	98 86	66 63	46 22

IV

RESÚMEN

CLASES

1.ª 2.ª 3.ª

Importan los productos.	151 60	108 63	64 81
Idem los gastos.	98 86	63 66	46 22
Líquido imponible.	52 74	42 00	18 59

De la anterior cuenta resulta para la hectárea de tierra de secano dedicada al cultivo de olivar de sierra en este término municipal un líquido imponible de 52'74 pesetas en 1.ª clase, 42'00 en 2.ª y 18'59 pesetas en 3.ª clase.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NUM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

El Telégrafo

SE CONSTRUYEN
Toda clase de dentaduras y se hacen extracciones empleando el incomparable anestésico **EL BENESOL**

HERNANDO GUILLO
CIRUJANO DENTISTA

Se hacen Orificaciones, empastes y obturadores con arreglo á los últimos adelantos

TODO GARANTIZADO
Jesús María, 2 CORDOBA

PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS
ALMAGRA, 30.—FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble. botella ptas. 1'75
Vino de quina. " " 1'75
Vino de quina ferruginosa. " " 1'75
Vino iodo-tánico. " " 2'50
Nuez de kola granulada. " " 2'50
Glicerofosfato de cal granulada. " " 2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro. " " 0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:
Agua de la fuente de la Salud botella de 1 litro 1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina " " 1 "

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

VISITAD

EXPOSICION FOTOGRAFICA

DE

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5 CORDOBA

CLASES

CAPITULO VI

ERIAL Y PASTOS

Cuenta de productos y gastos de una hectárea de tierra de erial con aprovechamientos de pastos.

I

Notas fundamentales

Nota 1.ª Productos

Se han designado con el nombre de eriales con aprovechamiento de pastos, en la operación topográfica las partes de campiña que por la mala calidad del terreno permanecen incultos constantemente, y las hondouadas de los barrancos en la sierra en que no se dá la vegetación propia del monte bajo ni tienen más aprovechamientos de los pastos. No es posible en este caso que el valor en renta sirva de guía en la valuación, porque nunca se arrienda sola una dehesa de esta clase. Forman parte de los terrenos al tercio en los cortijos ó de los olivares, encinares, alcornoques, pinares y monte bajo en la sierra.

Tomaremos como base el valor de los pastos de un cortijo, restando de él el de las rastrojeras y el de los pastos del barbecho.

Hemos visto en la cuenta de cereales al tercio, que los pastos de una hectárea, comprendiendo rastrojeras y barbecho, valen en 3.ª clase 585 pesetas; en una hectárea hay

De barbecho, 0,283333 hectáreas.
De erial, 0,300000 " "
De rastrojeras, 0,416667 " "

Para eliminar el valor de las rastrojeras, teniendo en cuenta que en el tercio valen

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA 253

más que en el ruelo, porque la siega se hace por fuerza en malos sazón, tendremos en cuenta que al erial y al barbecho deben asignarse las siguientes partidas:

Clases de ganado	Número de cabezas	Tiempo que pastan en el erial y el barbecho		Importe mensual del pasto		Importe anual	Observaciones
		Meses	Pts.	Cts.	Pesetas		
Bueyes y vacas	32	2	3,	75	240	Pastos de 1.ª	
Burras	7	2	2,	00	28	Id.	
Cerdos	80	6 1/2	0,	50	260	Id. invro. y prmra.	
Cabras ú ovejas	100	4	0,	50	200	Id. de verano	
					Total	728	

CLASE UNICA

Esto valen los pastos de 110'10 hectáreas de erial (0,30000 X 367) y de 103,98 hectáreas de barbecho (0,283333 X 367). Suponiendo que los pastos del barbecho valgan por hectárea la mitad de los del erial, supuesto muy aproximado á la verdad, determinaremos el valor de 1 hectárea de éstos por la siguiente ecuación:

$$110'10 x + 103'98 \frac{1}{2} x = 728; x = \frac{728}{110'10 + 51'99} = 4'49 \text{ ptas.}$$

Luego el valor de los pastos de una hectárea de erial es de pesetas cuatro con cuarenta y nueve céntimos.

Nota 2.ª Gastos

Hemos dicho que estas dehesas son siempre una dependencia del lagar ó del cortijo. Por consiguiente les corresponden como á los terrenos de estos los gastos de guardería y edificaciones y la partida de riesgos. Las dos primeras partidas como las correspondientes del tercio y los riesgos el 2 0 0.

Nota 3.ª Líquido imponible

No es posible discutirlo como en las otras cuentas por carecer en absoluto de datos sobre los valores en renta y venta de estas tierras, pero podemos asegurar que la renta de estas tierras debe ser igual que la 3.ª del tercio. En efecto; la renta de 3.ª del tercio es 2'50 pesetas; sumándole los gastos de edificación para convertirla en renta de dehesa (véase cuenta de prados naturales) dicha renta será 3'12 pesetas. Restando al producto bruto de esta cuenta los gastos de guardería, porque los hace el que arrienda la dehesa, tendremos que el arrendamiento de esta sería 3'60. La pequeña diferencia que hay á favor de la dehesa explica en muchos casos el que en los contratos de arrendamiento de los cortijos se obliguen á que siempre se deje la 3.ª parte de erial.

Podía objetarse á esta cuenta que no tiene explicación posible que los terrenos incultos en igualdad de condiciones renten más que los cultivados, pero á esto contesta-